

₩ N° 395813



5

ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

Informe annal del Sindico

Montevideo, 10 de abril de 2023.

Señores accionistas: TA - TA S.A. Presente:

De miestra mayor consideración:

En mi carácter de Síndico de TA - TA S.A. (la "Sociedad"), y de acuerdo a las disposiciones estatutarias y a lo establecido por el numeral 3) del artículo 402 de la ley 16.060, emito el presente informe a los efectos de su consideración por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad:

- He analizado los documentos referentes a la gestión del ejercicio; actas y Estados Financieros, no encontrando apartamientos de las normas legales y estatutarias vigentes (Ley 16.060 art. 402, numeral 1).
- 2) He examinado los registros contables de la Sociedad, así como los Estados Financieros preparados según normas del Decreto 124/011 y normas contables, así como la Memoria, criya aprobación aconsejo por considerarlos razonablemente representativos de la realidad. Dejo constancia que la opinión antes expresada se fundamente asimismo en el trabajo de Einst & Young, en su condición de Auditores Independientes de la Sociedad (Ley 16.060, art. 402 numerales 2 y 3 y art. 403); así como en consultas con aseseres jurídicos y asesores fiscales.
- 3) He realizado una revisión del correcto funcionamiento del sistema de gestión y control de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Del resultado de dicha revisión no se despresiden observaciones.
- 4) No se han recibido solicitudes de información ni denuncias por parte de los señores accionistas (Ley 16:060, art. 402, numerales 7 y 8).
- 5) En cuanto al proyecto de distribución de utilidades comparto lo dispuesto en el proyecto que me ha sido reverado, de no distribuir utilidades en función al plan de crecimiento y reinversiones de la Sociedad.

De acuerdo a lo expresado anteriormente aconsejo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, saludo a ustedes anny atentamente.

Pélix Comio

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE la fotocopia que antecede con el original de su mismo tenor que he tenido a la vista y cotejado.- EN FE DE ELLO, a solicitud de TA-TA S.A., y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en una hoja de papel notarial de actuación serie Hj número 395813 que sello, signo y firmo en Montevideo el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

ARANCEL OFICIAL Artículo: 8 Honorarios:0,5UR Mont.Not.:\$139 Fdo. Gremial: -

Ana Maria de los Santos Gonzalvez

Escribana Pública